

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021)
RADICADO: 630014003006-2015-00249-00

Se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, el oficio No. 1109 remitido por el Juzgado Décimo Sexto civil municipal de Medellín, mediante el cual comunican que el proceso allá radicado bajo el consecutivo No. 05 001 40 03 016 2019 00525 00, fue remitido a la OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, bajo el radicado de la referencia. Lo anterior; con la finalidad de tener en cuenta, que dentro del proceso que se adelanta en este Despacho, surtió efectos la medida de remanentes decretada en el proceso allá tramitado.

Notifíquese


Juan Sebastián Villamil Rodríguez
Juez.

GPF

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No 088 DEL 01 DE JUNIO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA